

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XV

REDACCION y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 11 Agosto de 1921

Franqueo
concertado

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

Núm. 765

DE ACCION SOCIAL

VULGARIZANDO UNA REFORMA MUY CRISTIANA Y JUSTA

¿Qué se entiende por Régimen obligatorio del Retiro obrero en la actual legislación española?—Es una reglamentación impuesta por Real Decreto de 21 de Enero de 1921 que tiene por objeto implantar el seguro de vejez del obrero.

¿Qué es seguro de vejez?—La pensión que se asegura al obrero para cuando tenga que retirarse del trabajo a la edad en que normalmente no puede trabajar.

¿Cómo se forma este seguro?—Mediante la entrega periódica de las primas del seguro, que son en el primer periodo, o sea interinamente, las cuotas que por cada asalariado o jornalero deben obligatoriamente entregar el Estado y el patrono.

Posteriormente, o en el periodo normal que empezará cuando la ley lo determine, deberá también aportar su cuota el obrero.

¿Qué condiciones señala la ley para ser incluido en el régimen de seguro obligatorio de vejez?—1.º Ser asalariado. 2.º Estar comprendido entre los diez y seis y los sesenta y cinco años—3.º Tener un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

¿Quiénes se consideran como asalariados?

Los obreros cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil y la forma de remuneración: los empleados de ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, Empresas, Sociedades y Asociaciones; los que prestan a Corporaciones o particulares un servicio habitual de carácter intelectual por obligación contraída por nombramiento o por contrato escrito o verbal. Así pues, para nombrar particularmente algunos casos más vulgares de asalariado, fuera de las grandes explotaciones industriales, agrícolas o mercantiles, son considerados como tales en este régimen de retiro obrero; los empleados en oficinas y escritorio sea público sea de particular que pague contribución industrial, los dependientes de comercio empleados en el despacho en la con-

tabilidad, los mozos de café, de peluquería, los conductores de coches, carros, automóviles, los mozos de mulas, cebaderos, criados de casa de labranza, jornaleros del campo aunque no trabajen más que un día, pastores; las señoritas empleadas en oficina o despacho, comercio o tienda, mecanógrafas, telefonistas, etc., las modistas y costureras, ya trabajen en taller ya a domicilio, siempre que lo hagan no para vender por su cuenta sino pagadas y a sueldo de un particular o de una empresa con que de antemano contraten; pero no las criadas de servicio.

¿Qué obligación impone la ley al patrono?—Doble: 1.º Inscribir o afiliar a sus obreros o empleados ya fijos, ya eventuales aunque sean solo de un día. 2.º Pagar por cada uno la cuota señalada.

¿Cómo se hace la afiliación?—Llenando los impresos que al efecto se facilitan gratuitamente quien los pida en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, en las de las Cajas Regionales de Previsión Social, o de sus Sucursales y Agencias; tanto el padrón de filiación como el boletín de pago, se extienden por duplicado, de los cuales un ejemplar firmado y sellado se devolverá al patrono como justificante. Ambos documentos debe el patrono tener expuestos algunos días en lugar donde los obreros puedan verlos.

¿Qué cuota ha de abonar el patrono como prima del seguro de vejez de sus obreros?

La cantidad de tres pesetas mensuales por cada asalariado que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes y de diez céntimos diarios cuando el plazo sea menor, contando también los días festivos si algo media entre el día que comenzó y dejó el trabajo para el mismo año. Regla general, tantas cuotas de diez céntimos por cada obrero como jornales normales abonados al mismo.

¿Cómo y dónde se abonan las cuotas? Generalmente por mensualidades vencidas más puede también hacerse por trimestres, semestres y años, pero entonces pago adelantado. El abono se hace en las mismas oficinas donde se hizo la afiliación.

Cuando el pago se hace fuera

de las localidades donde está la Caja Regional de Previsión Social por medio de sus Agencias o Sucursales, conviene hacer el pago por quincenas vencidas ya que las Agencias han de liquidar con la principal cada mes.

¿Desde qué fecha debe el patrono inscribir a sus obreros y pagar la cuota de retiro?

Desde el día 24 de Julio de 1921.

¿Cuándo ha de hacerse el primer pago?

En el mes de Septiembre de 1921 a partir del día 1.º y comprenderá por esta vez además de la cuota del mes de Agosto vencido, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el 24 de Julio en que comienza la obligación patronal hasta el fin del mismo mes, de modo que la primera cuota supuesta la contigüidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de 3 pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

¿Que pensión de retiro se asegura a cada obrero con este régimen?—Al obrero que al entrar en vigor este régimen tenía cumplidos ya diez y seis años y aun no cuarenta y cinco, supuestas las otras condiciones que señala el Reglamento se le asignan de pensión inicial 365 pesetas anuales, que comenzará a percibir a los sesenta y cinco años, a no ser en algunas industrias agotadoras en que la ley anticipará la edad del retiro. Esta pensión será mayor en el periodo normal o sea cuando también el obrero, como es equitativo, contribuya con su cuota a aumentar la prima del seguro.

A los que en la fecha arriba indicada tenían menos de sesenta y cinco años, con las cuotas patro-

nales y otros arbitrios que señala la Ley se les abrirá una libreta de capitalización para la ancianidad con la que se le formará una pequeña renta para la edad del retiro.

¿Hay señaladas algunas sanciones o penas contra los patronos que no cumplan las obligaciones sobredichas? Aunque es de suponer que todos se prestarán de grado a cumplirlas como ciudadanos, como cristianos y como amantes de la paz social, contra los patronos rebeldes y morosos además de la responsabilidad moral y social en que incurren, hay establecidas diversas sanciones, para el cumplimiento de las cuales todos deben tener el mayor interés y particularmente los obreros en denunciar los casos de incumplimiento.

¿Puede descansar el obrero en esta acción tutelar providente de la sociedad de su parte para procurarse sin hacer una vejez tranquila y menos onerosa para la beneficencia pública o los cuidados familiares?—No; porque además de que la pensión de retiro es por ahora por su exigüidad nada más que una pequeña ayuda, no es lo más justo y cristiano dejar solo al Estado y a los patronos esta obra de previsión: el ahorro posible muchas veces si se suprimen vicios y gastos de rico, le permitirá hacer imposiciones personales en su libreta de retiro; llevar su cuota a la mutualidad de socorros para casos de enfermedad, a la Caja de invalidez o de paro forzoso. Aun así a pesar de todas las obras de previsión, quedará un resquicio por donde se cuele el sufrimiento, dejando ancho campo a la acción de la caridad cristiana.

MARRUECOS

EPISODIOS DE LA GUERRA

DICE UN CORRESPONSAL DE GUERRA

Anoche llegó a Melilla un cabo de la Guardia civil, de los que, al mando del gobernador militar de Nador, vienen defendiendo con tenacidad su puesto en la fábrica de harinas, protegiendo también las vidas de algunos paisanos allí refugiados. Aunque el telégrafo transmitirá hoy la mayor parte de las noticias que el cabo Lozano ha referido, he creído interesante visitarle y oír de sus propios labios el relato de tan desesperada defensa.

Fuí al cuartel de la Guardia civil,

donde muy amablemente me facilitaron mi alojamiento. Pasé a una habitación donde se encontraba tendido en un colchón. Su aspecto demacrado bien expresaba las supremas fatigas que había soportado. Las familias de algunos de los que aún permanecían en Nador defendiéndose le rodeaban, haciéndole preguntas, y en algunas mujeres brotaban las lágrimas al conocer las penalidades que aún sufrían aquellos veteranos.

¡Bien se están portando! El unifor-

me de la Guardia civil tiene con estos hechos justos títulos de orgullo. Su experto valor se ha ilustrado con un hecho glorioso.

El cabo Lozano nos dijo: "El día 24, al ver la efervescencia de las kábilas, como medida de prudencia se hizo que el paisanaje de Nador se retirase a Melilla. Todo el pueblo, que era ya muy numeroso, emprendió el precipitado viaje, llevándose lo que pudieron. Ya era tiempo, porque algunos vecinos que se rezagaron no pudieron salir y son parte de los que se refugiaron en la iglesia, donde se resguardó un núcleo de oficiales y soldados, y en la fábrica de harinas, que es donde nos estamos defendiendo nosotros aún."

Los moros cometieron algunas violencias. Delante de la fábrica vimos dar muerte a uno. Sin embargo, después de apoderarse de la iglesia, en la que no pudieron resistir más las fuerzas que la ocupaban, las han hecho prisioneras, manteniéndolas encerradas en el mismo local, después de quitarles las armas y les dan buen trato.

Nosotros teníamos agua dentro del recinto, y gracias a eso y a la harina de cebada que allí había en abundancia, ciento sesenta hemos logrado vivir. Hacíamos una especie de gachas y unas tortas que yo hasta el tercer día de hambre no pude tragar.

Los moros nos atacaban con toda clase de medios. En cuanto alguien intentaba asomarse a una ventana soltaban una descarga. Nosotros hacíamos agujeros en las paredes y por allí, sin sacar el fusil fuera de la pared, tirábamos, de manera que nos hacíamos respetar, pues como no veían el fusil comprendieron que aquellas paredes echaban lumbre.

Pero, por desgracia, aquellos agujeros empezaron a ser más grandes de lo que nos convenía, porque los moros consiguieron poner en algunos cartuchos de dinamita y las explosiones derribaron varios grandes pedazos de pared.

También nos han arrojado bombas de mano y hasta han emplazado un cañón en la esquina de la calle, con el cual nos han disparado dos cañonazos, haciéndonos con uno de ellos una gran brecha. Tenían prisionero a un cabo de Artillería y le obligaron a disparar el cañón apuntándole con sus fusiles para matarle sino obedecía. No han vuelto a dispararlo. Sin duda, el cabo, al ver el efecto del segundo disparo, se negó a seguir disparando, aunque lo matasen. No lo sabemos de cierto; pero es la única explicación de que el cañón en mudiciase.

—¿Y cómo ha logrado llegar a Melilla?—le preguntamos.

—Verá usted. Nosotros tenemos en la fábrica, como rehen, a un moro, y valiéndonos de ello, hemos parlamentado. Yo he salido sin armas del cuartel. Un pariente del rehen, llamado Amandi, que es por cierto, hijo de aquel moro a quien hace muchos años un penado del batallón disciplinario cortó las orejas, y otro a quien no conozco, se hicieron cargo de mí.

Me llevaron a presencia de los jefes de kábilas allí reunidos, que son más de treinta. El contingente moro pasa de dos mil rifles, y en la estación del ferrocarril tienen una buena defensa. Estos jefes decidieron que, escoltándome esos dos moros, fuésemos hasta la tercera casetta, donde querían fuese una lancha para transportarnos; temerosos de que al ir por carretera nos disparasen las avanzadas.

Yo, mientras pasábamos por la kábila de Mizán, iba con el ojo alerta, y al pasar por que conmigo iba también le dije que al menor movimiento sospechoso nos arrojaríamos uno sobre cada

moro para quitarle las armas. No fue preciso, pues cumplieron bien.

Como no había lancha alguna seguimos por la carretera, llevando yo en un palo una bandera blanca y llamando la atención para que los centinelas no nos abrasasen. Por fortuna entramos en nuestras líneas sin accidente."

Estos hechos de Nador revelan la eficiencia que un grupo de soldados, bien dispuestos a resistir, puede alcanzar cuando están animados de una alta moral y disciplina. Deseamos con viva emoción que pueda salvarse el bravo destacamento mandado por el gobernador militar de Nador, Sr. Pardo y que puedan reintegrarse.

De Málaga envían el siguiente relato respecto a un acto de heroísmo de algunos soldados españoles, muy digno de que España lo conozca.

En una freiduría de la hermosa capital andaluza se encuentran un soldado voluntario que tiene el título de marqués y es hijo de unos opulentos aristócratas y dos fogoneros de un barco de guerra. El primero marcha a Africa y los otros regresan de la costa marroquí. La fraternidad no tarda en establecerse entre los tres defensores de una misma bandera. Un saludo cariñoso, tabaco y papel para liar un cigarrillo ofrecen los marinos al soldado, y empieza la conversación:

—¿Va usted a Melilla?

—Voy a unirme a mi regimiento, que acaba de llegar a esa plaza. ¿Y ustedes?

—Nosotros pertenecemos a la dotación del "Princesa de Asturias," y venimos de Auxiliario a nuestros hermanos que luchaban en Sidi-Dris.

—Cuenten lo que presenciaron—dice entonces lleno de interés el soldado aristócrata.

La emoción se refleja en el semblante de aquellos bravos hombres del mar y el mas viejo, hombre de barba venerable, empieza el relato:

—Nuestros cañones están disparando con acierto, porque ya sabe usted que los artilleros españoles donde ponen el ojo ponen la bala. Se trata de proteger la posición de tierra; pero vemos que desde la playa soldados nuestros nos hacen señales pidiendo auxilio.

Al mismo tiempo que los cañones disparan se organiza la columna de desembarco, y todos a bordo se ofrecen voluntarios para esta empresa. El buque entretanto se acerca a doscientos metros de la costa y salen inmediatamente los botes, hostilizados por las balas enemigas. No importa. Nuestros compañeros reman con entusiasmo hasta llegar a la playa, donde recogen a los compañeros que allí desperadamente se defendían, mientras de a bordo, con los fusiles, disparábamos toda la dotación, sin distinción de clases. En esta lucha pierden la vida dos de los marineros que volvían en los botes trayendo al "Princesa," a los soldados recogidos, en la Playa. Y llegan por fin al "Princesa," aquellos bravos, ensangrentados, casi desfallecidos, y todos gritan ¡viva España! ¡viva el Comandante del "Princesa de Asturias,"! e inmediatamente piden agua, porque sus gargantas no pueden articular una palabra más. Están medio muertos de sed.

El viejo marino calla también, ahogadas sus palabras por la emoción, y por sus mejillas corren dos gruesas lágrimas.

El marino más joven agrega que toda la playa quedó cubierta de moros, unos muertos y otros heridos por las balas de los cañones y fusiles españoles.

El servicio de Correos en Jaca

Una petición justa

Oímos con mucha frecuencia quejas y protestas del público motivadas por el número de horas que transcurren desde la llegada del tren correo y recepción de las valijas en la administración hasta el reparto de la correspondencia por los carteros. Tales quejas y protestas tienen su fundamento, y al recogerlas, intérpretes del sentir público, queremos hacer la manifestación concreta de que las deficiencias apuntadas no son, en cierto modo, imputables al personal de nuestra administración.

Nosotros, que por razones del oficio frecuentamos las oficinas postales, comprobamos diariamente que el trabajo que sobre los dos únicos oficiales a ella adscritos pesa, es abrumador, irresistible, tanto, que no acertamos a explicarnos cómo dichos funcionarios pueden dar cima a las demandas del público y despachar normalmente los múltiples servicios a su cargo. Para llegar a todo ha habido necesidad de limitar las horas de recepción de giros postales con notorio quebranto para los intereses de una localidad que, cual la nuestra, tiene importancia mercantil, industrial y oficial, mayor, mucho mayor que algunas capitales de provincia, donde los oficiales de correos son legión. Otro tanto acontece con los certificados, valores, caja postal, etc., etc., operaciones múltiples que con gran precipitación tienen que ser, necesariamente, despachadas por un solo oficial. La llegada del correo es, nosotros lo afirmamos, para llevar a la nerviosidad al mas ecuánime y tranquilo de los hombres. Una montaña de papel cae sobre las mesas de trabajo y se exige que sea clasificada y distribuida por ¡3 carteros! siquiera los oficiales, cumplida su misión, les auxilien en la labor aplastante.

Fijese bien el Director General de Comunicaciones—a quien brindamos estas notas—que antes de salir al reparto de la correspondencia en la plaza ¡tres hombres! han de mover y darles curso a todos los apartados, a todas las conducciones—las hay tan importantes como Ansó, Hecho, Canfranc y pueblos de la línea—a todas las peatonías y por último a los pliegos particulares que alcanzan una cifra asombrosa, sobre todo en esta época de verano en que la población, para los efectos postales, se triplica.

Sentadas las anteriores verdades y oyendo el sentir general y muy en especial el del Comercio, el más interesado en que el servicio de correos sea esmerado y rápido, solicitamos del señor Director el aumento de la plantilla de esta Administración, ya que no en todo el personal que su importancia requiere, destinando a ella por lo menos, un nuevo oficial y un ordenanza, con lo cual se remediarían, en parte, muchas deficiencias de otra suerte inevitables.

Sabemos del celo que distingue al actual Director General de Comunicaciones Excmo. Sr. Conde de Colombí; sabemos de los estímulos que le animan por el buen nombre del ramo; y el buen nombre del ramo se consigue exclusivamente corrigiendo deficiencias y dando al público la mayor suma posible de facilidades.

Además y sobre todo, que lo que se pide es de justicia: por el público y por los actuales funcionarios de la administración de Jaca. Por el público que puede y debe exigir que se le sirva en armonía con sus necesidades: por los oficiales porque no es posible demandar de ellos una labor que en manera algu-

na pueden soportar, aunque como ahora ocurre, pongan a contribución todo su buen deseo, su interés, su destreza y su capacidad.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL PASADO MES DE JULIO

Nacimientos

Día 4. Gonzalo Jesús Pérez, de Francisco y María Purificación.—Día 5. Marcelina Palacio Estú de Vicente y Victoria.—Día 7. Mercedes Quintana Serrano, de Dámaso y Carmen.—Día 9. José Alejandro Etespo Herrero, de Santos y Josefa.—Día 10. Fernando Lardiés Calvo, de Pedro y Concepción.—Día 14. Isabel Franco Ruba, de Domingo y Antonia.—Día 17. Generoso Jesús Casbas, de Ceferino y Antonia.—Día 18. Jacinto Sanz Iriarte, de Federico y Florencia.—Día 18. Mariano Primitivo Valdearcos, de Mariano y María.—Día 19. Vicente Gallizo Bueno, de Enrique y Francisca.—Día 26. María Teresa Senra Valle, de Luis y María Teresa.—Día 30. José María Próspero Montero López, de Teodoro y Teresa.—Eduardo Vázquez Hernández, de Manuel y Carmen.—Día 31. Felisa Lerraz Sánchez, de Hilario y Concepción

Defunciones

Día 7. Celestina Burro Bandrés, 68 años, Plaza del Hospital, 7.—Día 8. María del Carmen Andolz Canela, 8 meses, Conde Aznar, 2.—Día 9. Isabel Cajal Bandrés, 3 años, Santo Domingo, 5.—Día 13. Jesús Mañé Sanclemente, 2 meses, Pez, 3.—Día 21. Juan Sarasa Rio, 64 años, Bellido, 17.—Día 27. Dolores Pueyo Mañas, 15 meses, Coso 38.—Esperanza Torres Alcázar, 36 años, Ampudia, 1.—Día 28. María Antonia Sánchez Ganin, 65 años, Angel, 6.—Día 30. Dominga Santolaria Zamora, 48 años, Ampudia, 14.—Día 31. Josefa Galindo Jiménez, 15 meses, Población, 5.—Ramón Sanvicente López, 17 meses, Coso, 11.

Matrimonios

Día 2. Matias Ciprés Sánchez y María Jesús Auria Ladero.—Día 28. Felipe Sarasa Sánchez y Orosia Calvo Pérez.

La Lámpara del Santuario

NÚMERO EXTRAORDINARIO dedicado exclusivamente a la VI Asamblea Eucarística Nacional.

Publicará los discursos, entre ellos el de nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Precio para los no suscriptores, pesetas 1'50. Los que lo deseen podrán pedirlo al Presidente de la Adoración Nocturna en Jaca.

Cultos religiosos

JUEVES EUCARÍSTICOS

Esta tarde a las 6 y 1/2 celebrará Hora Santa en la Iglesia de Santo Domingo la piadosa Asociación de los Jueves Eucarísticos.

El Gobierno

procura la implantación del retiro obrero obligatorio

REAL ORDEN CIRCNLAR

El artículo 43 del reglamento general del régimen obligatorio de retiros obreros, aprobado por Real decreto de 21 de enero del presente año, impone a los Centros y Oficinas dependientes de los diversos Ministerios y a toda clase de Corporaciones públicas el deber de exigir desde el día 24 del mes actual, en que ha entrado en plena ejecución el expresado régimen, la justificación previa de haber cumplido las prescripciones del mismo a todo el que teniendo la condición de patrono, trate de concurrir a los actos o ejercitar los derechos que enumera el artículo

citado, como son: intervenir en subastas o concursos de concesiones administrativas o de suministros; cobros de libramientos dimanantes de contratos celebrados; solicitar auxilios; exenciones y toda clase de beneficios; ser elector o elegido en relación a los diferentes organismos de carácter social establecidos o que se establezcan; y en general, en todos aquellos actos en que las disposiciones vigentes requieren la presentación de la cédula personal o recibo justificativo de pago de contribuciones o impuestos.

El cumplimiento estricto de dicho precepto es de un gran interés para la eficaz aplicación de un régimen que tanto ha de contribuir a la necesaria conciliación de los intereses del capital y del trabajo, por lo cual, y a propuesta del Ministro de Trabajo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, al par que se recomienda el más celoso cumplimiento de la precitada disposición a todas las Oficinas dependientes de los diversos Ministerios, Corporaciones y organismos llamados a prestar tan importante colaboración, se les haga presente que la justificación exigible en cada caso es la siguiente:

a) Durante el periodo que media hasta el 1.º de Septiembre próximo, el duplicado del patrón de afiliación (Modelo S. C. I.) timbrado con el sello del Instituto Nacional de Previsión, de la Caja Colaboradora de la región o provincia, o de una Sucursal de la Caja Postal de Ahorros, según la Oficina en que se hubiera hecho la presentación del expresado documento.

b) A partir de la indicada fecha de 1.º de Septiembre, en que comienza el pago de cuotas patronales, el documento que habrá de exigirse es el boletín o recibo autorizado que justifique el ingreso de la cuota obligatoria correspondiente al mes anterior, en una de las Instituciones indicadas en el apartado anterior.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 30 de Julio de 1921.

ALLENDESALAZAR

G. BERITÉNS

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor del Instituto RUBIO

OCULISTA DEL ASILO DE HUÉRFANOS
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Tendrá establecida consulta exclusivamente para enfermedades de los ojos, en Jaca, Mayor, 35 principal, hasta el día 8 de Septiembre.

De 10 a 12 de la mañana todos los días.

BANCO DE ARAGÓN

Sucursal de Jaca

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 3 de Septiembre próximo y siguiendo la costumbre establecida por la mayoría de la Banca española, se observará en esta Sucursal la llamada "Semana inglesa", permaneciendo por lo tanto cerradas estas oficinas, desde el sábado a la una de la tarde, hasta el lunes a las 9 y media de la mañana, hora de apertura ordinaria.

Jaca y Agosto de 1921,

LA DIRECCIÓN

SAN JUAN DE LA PEÑA

Sr. Director de La Unión

Muy Sr. mío y de toda mi consideración más distinguida: Con motivo de la publicación del R. D. concediendo la construcción del camino vecinal de la carretera de Huesca a Jaca a San Juan de la Peña, camino que sacará al célebre Monasterio del aislamiento y casi olvido en que yacía me es muy grato hacer aquí en nombre de la Comisión de Monumentos que indignamente presido expresión de nuestra eterna gratitud a cuantas entidades y particulares nos han prestado apoyo.

Día llegará y está ya muy próximo, en que hecho, el camino tan deseado, y construido el edificio que se proyecta, para albergue de las colonias escolares de Zaragoza y Huesca, hagamos una relación sucinta de cuantos han puesto a contribución su talento, su actividad sus iniciativas o su dinero, para convertir nuestro célebre monumento, joyel en donde se guardan nuestras glorias más puras, y nuestras tradiciones más venerandas, en el Covadonga de Aragón, como soñara el genial escritor Mariano de Cavia.

Por hoy nos basta consignar el nombre de los señores Piniés y Paraíso, quienes, especialmente el segundo, pusieron verdadero empeño, en la consecución de los dos objetos que llevó la Comisión a Madrid: la instalación de las Colonias escolares en el moderno pero derruido monasterio de San Juan de la Peña, y la concesión del referido camino.

Ambos proyectos está ya en vías de ejecución, y lo están, gracias a la generosidad de la Junta de Patronato de Colonias escolares de Zaragoza, la que con un patriotismo y una caridad que le honran, destina una gran cantidad para ambos utilísimos fines, que han de contribuir eficazmente a la regeneración moral y física de la niñez de Alto Aragón, y a la divulgación y popularidad de nuestra interesante historia aragonesa.

Confiamos en que Corporaciones y Autoridades, periódicos y personas prestigiosas de la Región, seguirán prestándonos su decidido apoyo como lo han hecho hasta el presente, y la Patria y cuantos amamos su honor se lo agradecemos.

Gregorio Castejón

SUSCRIPCIÓN para el nuevo entarimado de la Iglesia del Colegio de Escuelas Pías.

D. Adolfo Martín, 5 pesetas.
Srto José María Estrems, 10 id
Srto. Miguel Rodríguez, 5 id.
D. Dámaso Iguacel, 10 id.
Una familia piadosa, 25 id.
D. Juan Carús, 15 id.

TORNEO DE AJEDREZ

Habiendo recibido el Campeón de Aragón, maestro Sr. Juncos, cien pesetas para que sirvan de base a un primer premio de un torneo que habrá de celebrarse en esta ciudad de Jaca, se pone en conocimiento de los señores aficionados al noble juego que desearan tomar parte en él que las Bases por las que ha de regirse se hallan en poder del Sr. Secretario de La Comisión organizadora D. Tomás Pallás, (Ciudadela pabellón núm. 10) quien las facilitará.

La cuota de inscripción es de veinticinco pesetas y el plazo para inscri-

birse termina el día 20 del corriente pues al siguiente tendrá lugar la sesión de apertura en los salones de la sociedad que conceda alguna subvención o premio especial para este torneo.

Gacetillas

La "S. A. Obra y Construcciones Hormaeche", de Bilbao, concesionaria de las obras de la estación internacional de la línea Zuera Olorón (Canfranc) ha dado comienzo a los preparativos de tan importantes trabajos que se propone empezar muy en breve. Con este objeto han llegado un ingeniero y varios empleados administrativos que se están ocupando en la recepción de los materiales que diariamente llegan en gran abundancia. Supone esto un paso más para la total terminación de la línea del Canfranc y un motivo de satisfacción para la región que ve aproximarse el momento de la inauguración de esta línea tan ansiada.

Saludamos a la sociedad Hormaeche deseándole encuentre toda suerte de facilidades en sus trabajos y vea así realizados sus propósitos de darles cima con la mayor economía posible de tiempo.

Sigue el termómetro alcanzando los 33 y hasta los 35 grados, cual si tuviera empeño decidido en desaoreditar a la Montaña en sus excelentes condiciones para el verano.

Claro es que, por los fueros de nuestro crédito sale la prensa, que acusa para las poblaciones del centro 45 y 50 grados; una verdadera ola de fuego que va acabar con una parte de la humanidad.

Ayer algunos nubarrones, presagio de tormenta, pusieron esperanzas refrescantes en la ciudad, que tienen hoy una agradable realidad.

Continúan realizándose en el Claustro de San Juan de la Peña, las obras de reparación que dirige y tiene a su cargo el arquitecto provincial señor Lamolla, que en esta labor muy delicada pone plausible celo e interés.

Se dice que simultáneamente con estos trabajos se realizarán los que demandan los proyectos que hay de instalar en aquel paraje una colonia escolar a fin de que tan simpático pensamiento pueda tener efectividad el verano próximo.

Presidida por el General Uriz, se halla estos días en esta comarca realizando los trabajos que tiene a su cargo, la Comisión que estudia la defensa nacional en este campo atrincherado.

Procedente de Pamplona llegó el domingo en automóvil el Director del Cuerpo de Carabineros, General Contreras. Permaneció en esta ciudad 24 horas, siendo cumplimentado por las autoridades. El señor Contreras regresó el lunes a Madrid.

El Coronel subinspector del cuerpo de Carabineros don Julio García Coll, acompañado de la Comisión correspondiente ha girado estos días revista de armamento a las compañías de esta Comandancia de Carabineros.

En su casa de Sabiñanigo ha fallecido D. Joaquín Lata, cartero de aquel pueblo, que contaba con la estimación general por sus excepcionales condiciones de su carácter y de bondad.

Dios haya acogido su alma y conceda a su familia toda, resignación cristiana.

Trasladado a Madrid D. Angel Samitier, oficial de correos que prestaba en Jaca sus servicios, ha ocupado su vacante el de nuevo ingreso D. José Izuel, de conocida familia de esta ciudad.

Carnet de sociedad

Después de larga y penosa enfermedad, días pasados falleció en Bilbao la distinguida señora doña Emilia Casaña Lamartin, de familia de esta ciudad de muy grata recordación. La noticia ha causado profundo pesar, pues la malograda señora contaba con numerosas amistades entre la sociedad jaquesa, conquistadas por sus bondades y por las excelencias de su fino trato.

Testimoniamos a su viudo don Emilio Lacalle que pasa también por el dolor amargo de haber visto morir pocas horas antes que a su esposa amantísima a su hija Rosario, preciosa criatura de 11 años, nuestro sentido pésame.

Igual manifestación de sentimiento expresamos a los señores Lamartin Albás próximos parientes de las finadas.

Habiendo cesado por reciente disposición en la situación de excedente sin sueldo y habiendo reingresado en el cuerpo de Gobernación, ha sido destinado con la categoría de oficial primero al Gobierno de Ciudad Real, nuestro querido amigo el ilustrado abogado de esta ciudad D. Francisco Ripa.

De Burgos donde han pasado una temporada han regresado D. José Cebrián, capitán de Intendencia y su bella y distinguida señora. Bienvenidos.

Para incorporarse a su destino de este Regimiento de Galicia ha llegado el ilustrado y joven capitán médico don Francisco Castejón, buen amigo nuestro. Le saludamos afectuosamente.

Para Africa, a cuyo Ejército de operaciones han sido destinados, salieron días pasados D. Augusto Roberto Díaz Díaz, Capitán médico y el Alférez señor Hermosa, ambos del Regimiento de Galicia.

Procedente de Panticosa y de paso para Santoña, su residencia, hemos saludado a nuestro antiguo amigo D. Higinio Laiglesia, Capellán del Ejército.

Para sus casas de Aguas y Naval salieron días pasados los Sres. don Domingo Torres, maestrescuela, y don Luis Fumanal, canónigo.

Veranea en Jaca con sus bellas hijas el ilustrado Director de la Azucarera de Aragón Sr Turca.

¡FORASTEROS!

Visita la Frutería y Verdulería nueva de la calle de Bellido núm. 14, que es la mejor surtida y que más barato vende.

Tip, Vda. de R. Abad, Mayor, 32—Jaca

A N I S PEDRO SAPUTO

ALMACENES EN

JACA

Mayor, 4

TARDIENTA

Barrio Estación

BARBASTRO

Muro, 1



D. JOAQUÍN LATAS LASAOSA

falleció en Sabiñanigo el 4 del actual, a los 75 años de edad
recibidos los Santos Sacramentos

— R. I. P. —

Sus apenados hijos Cecilia, Miguel, Antonio y Joaquín; hijos políticos José Usieto, María Albertin, Josefa Pueyo y Micaela López; hermano D. Miguel, sobrinos, nietos y demás familia

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles oraciones por el alma del finado, favor que agradecerán.

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES

Agencia de quintas matriculada

RAFAEL NAUDE GARCIA

ALFONSO I, 16. — TELEFONO 1.300. — Zaragoza

SUBSTITUCIONES

Reemplazo de 1921 (antes del sorteo en las Cajas de Reclutas) 475 ptas.

Reemplazo de 1922 (antes del sorteo en los Ayuntamientos) 275 ptas.

Esta Casa, para demostrar su manera de funcionar, fué la única que en el último sorteo celebrado para Africa el 22 de febrero, cumplió en el día todos sus compromisos, y el día 24 anunció en «Heraldo de Aragón» tener substitutos a disposición de quien los necesitase.

Representante en Jaca: D. AURELIO ALLUE CAJAL

Labradores

No compréis maquinaria agrícola sin antes visitar a nuestro representante en Jaca, Esperad la visita de nuestros viajantes y mecánicos que os ofrecerán la maquinaria más moderna y perfeccionada.

Material de siega, construido en los grandes talleres de Krup (Alemania)

Trillos, torpedos patentados, sistema alemán, los más modernos y perfeccionados y económicos, debido al cambio bajo de la moneda alemana.

RASTRILLOS Y GUADAÑADORAS "KRUP", y en general toda clase de maquinaria perfeccionada y moderna.

Sucursales y depósitos **ZARAGOZA: Coro, 108**
HUESCA: Rambla de la Estación.

JACA: Plaza del Hospital. — Nicolás Ara, representante a quien deben dirigirse cuantos necesiten detalles de nuestras máquinas.

ANISADOS

de Aramburo en Jaca

DEPÓSITO establecido en las Afueras de San Pedro, donde por su representante Sr. Ramos se servirán al público todos los productos de la fábrica del Sr. Aramburo y de las demás marcas acreditadas a los precios corrientes.

DRS. PELLIGER Y ORENSANZ

MEDICOS y DENTISTAS

CON CLÍNICAS FIJAS EN HUESCA Y ZARAGOZA

En Jaca todos los domingos. Plaza de la Constitución (Porches), 3, segundo.

El lunes en Biescas.

BOTONES.—Hace falta uno en el «Caño de Jaca».

VENTA DE LA VAQUERIA de Dámaso Gracia, compuesta de 8 cabezas—4 vacas recién paridas—con sus correspondientes terneros. Se venden en uno o varios lotes.

SE VENDE la vaquería de Roque Castán; se compone de veinte cabezas incluidas las crías. Dirigirse a Roque Castán, Santo Domingo, 5.

EN IPIES se ha montado una fábrica de yeso. Se servirán toda clase de pedidos dando aviso a Joaquín Artero en Orna.

CONFITERIA Y PASTELERIA LAS DELICIAS

POSTRE DEL DIA

MERMELADAS CORO

Albaricoque, Ciruela y Melocotón.

HELADOS Jueves y Domingos. Por encargo todos los días.

“La Elegancia,”

TURRAU Y BESCÓS ECHEGARAY, 12, JACA

CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

LIQUIDACION DE ABANICOS

POR FIN DE ESTACION

CONSULTORIO
DEL **Dr. VALERO**
MEDICO MILITAR
MAYOR, 16, JACA

**Exploraciones
y tratamientos por
Rayos X**

Electricidad médica en todas sus formas

DE 11 A 1 DE 7 A 9 NOCHE

Colonia. Quina. Lociones. Jabones «Flores del Campo» en **LA ELEGANCIA.**

DEPENDIENTE. Se necesita en la Peluquería de Betrán e Hijo, Mayor, 33

Carrero Hermanos

MÉDICO Y DENTISTAS

HUESCA: VEGA ARMIJO, 3

Trabajos de todas clases y sistemas, premiado con medalla de oro y diplomas.

Subinspector provincial de Odontología.

VEINTE ANOS PRACTICAS

En Jaca: los días 21 al 24 de Agosto en la calle Mayor, 21, 2.º, (Casa de Añños).

Frutas y hortalizas

LA FRUTERIA DE “PLACIDA”

recibe diariamente toda clase de frutas y hortalizas que sirve en las mejores condiciones y a los precios más limitados del día, siendo costumbre de la casa no pregonar los géneros, sino anunciarlos por medio de pizarra, expuesta al público.

Patatas a 4 pesetas arroba
Bonito escabeche
clase extra a 6'50 Kilo

Nadie compre sin antes visitar la más antigua y acreditada frutería.

Reparto de patatas a domicilio
Se sirven pedidos

ECHEGARAY, 7.-JACA

Hielo artificial fabricado
con agua filtrada

Se ha reanudado la venta diaria de dicho artículo a los precios de años anteriores.

Bloque de sobre 2 kilos. . . 0'50 ptas.
> > 5 > . . . 1'00 >

Así los días festivos como los que el comercio de esta localidad cierre sus establecimientos las horas de despacho serán de 11 a 1 de la mañana.

Heladoras de distintos tamaños y sistemas.

«La Jacetana» **JUAN LAOASA y HERMANO, Jaca**

BAÑOS DE SANTO DOMINGO

Temporada oficial del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

PRECIOS

Novena con ropa, 8 pesetas

Id. sin ropa, 6 »

Baño con ropa, 1 »

Baño sin ropa. 0'75 »

Los abonos caducan con la temporada.

PROFESORA DE PIANO.—En el Colegio de Santa Ana se dan lecciones de piano, incluso para hacer la carrera de música, por una Hermana que ha venido para dar las clases de dicho arte. Para detalles dirigirse a la Madre Superiora.